



PROPUESTA DE TURISMO RURAL PARA LA REGIÓN ANDINA

Resumen

Consultora IICA: Arq. María Micaela Leal de Rodríguez
Consultora en Turismo Rural

Noviembre 2008

PRESENTACIÓN.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) estimó que, si la tendencia se mantenía –crecimiento algo superior al 4% anual-, el número de viajeros al mundo crecería de 700 millones en el 2005, a 1.600 millones al 2025. Igualmente, anticipan que el turismo, en el 83% de los países, está entre las 5 principales fuentes de ingresos; en el 38% del total, también es la primera entrada en divisas.

La cuota del mercado turístico que corresponde a los países emergentes es del 30%; no obstante, se observa un crecimiento acelerado, llegando a casi un 9,5% anual. En América Latina y el Caribe, el porcentaje es del 5,2%, con un 2% en Sudamérica. México se sitúa como uno de los diez primeros destinos a nivel mundial. Desde fines de los 90', la llegada de turistas a la Región Andina ha crecido a un ritmo promedio anual de casi un 3%. La Comunidad Andina de Naciones reporta visitas de turismo receptivo en el orden de 2.801 visitantes en el año 2000, a 3.573 visitantes en el 2004, cuyo origen mayoritario es Estados Unidos y Europa, con ingresos en el 2004 superiores a 3,130 millones USD1.

Los empleos mundiales en turismo, estimados al 2005 por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), fue de 200 millones, de los cuales 70% eran mujeres, y 25% tendría menos de 25 años. En América Latina, el empleo rural no agrícola está llegando a representar el 40% de los ingresos rurales, distribuidos entre empleos permanentes y empleos temporales. Estas consideraciones, aplicadas a la aún tradicional cultura rural andina, significa un cambio en los patrones de la fuerza laboral de los emprendimientos, al incorporar en la cadena de servicios turísticos, nuevas ofertas de empleo rural, con una población que se enfrenta a un inédito mercado de trabajo.

La OMT enfoca el Turismo Rural² con perspectiva de desarrollo territorial, involucrando dos sectores: el agrícola y el turismo *“los que se complementan a partir de sus recursos y sus potencialidades para plasmarse en un nuevo negocio para ambas actividades, en la búsqueda de una mejor calidad de vida para los actores involucrados directa o indirectamente”*. Se estima que la mayoría de los negocios de turismo rural, tienen categoría de microempresas.

El Turismo Rural se origina en Europa por la crisis en la agricultura iniciada en los años 60, que genera la emigración masiva de los agricultores a las ciudades. Los que se quedan en los espacios rurales despoblados, necesitan un complemento en su renta. En los 80', la concertación de políticas agrícolas comunes de la Unión Europea, a través de los Programas Leader -básicamente de desarrollo rural-, pretenden dar una alternativa productiva a familias campesinas. El 90% de los recursos de la política de subsidios, se ha aplicado a proyectos de Turismo Rural: se realizan importantes aportes a la recuperación de la calidad de vida rural europea, y su revalorización.

El deterioro de las actividades económicas rurales de los países andinos, muchas veces de subsistencia, ha motivado la búsqueda por parte del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) -entre otras Agencias de Cooperación Internacional-, de nuevas fuentes de ingreso y empleo que complementen las actividades agrícolas tradicionales, o le agreguen valor. En los últimos años, la respuesta se ha expresado tanto en apoyo a políticas públicas, como en iniciativas locales desde las propias comunidades, donde el turismo ha demostrado una alta capacidad catalizadora con respecto a otras actividades productivas, articulándose con diferentes cadenas locales: agroindustria, artesanías, servicios ambientales, etc.

En las consideraciones que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realiza en 2000 en su informe anual sobre Desarrollo Rural, incorpora el turismo como parte de las iniciativas de promoción de actividades económico-rurales no agrícolas, junto a la modernización de sus instituciones públicas, políticas integrales y concertadoras, así como el fortalecimiento de los recursos humanos en esta actividad. Propone el fomento del Turismo Rural con una concepción más amplia: territorial y multisectorial, integrando actividades en los tres sectores económicos.

El Congreso Mundial de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN), octubre 2008, reunió a representantes de la Fundación de las Naciones Unidas, Rainforest Alliance, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la OMT. Allí se establecen unos Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC) en ámbitos rurales, cuyas recomendaciones se centran en la promoción de máximos beneficios y mínimo impacto a las comunidades locales, y la conservación del patrimonio cultural y natural. Estas recomendaciones, para la operación de las cadenas turísticas, pretenden servir de:

- Guía a las agencias de viajes para la selección de los destinos.
- Ayuda al consumidor para seleccionar los programas de turismo sostenible.
- Común denominador para reconocer a los proveedores de turismo sostenible.
- Certificación de programas voluntarios de buenas prácticas de turismo sostenible.
- Estrategias básicas de trabajo a gobiernos, emprendedores y ONG's.
- Base para la capacitación y la formación en turismo sostenible.

La OMT crea en 2005 el Comité Mundial de Ética del Turismo, y publica el manual "*El turista y el viajero responsable*", como propuesta de conducta de los visitantes en destinos emergentes – comparables a los ámbitos rurales de la Región Andina, de alta fragilidad social y ambiental.

El IICA, BID, Banco Mundial (BM), y otras agencias de cooperación o financiamiento multilateral, con el enfoque de desarrollo territorial, confrontan la

equivalencia *desarrollo rural es igual a rentabilidad agrícola*, promoviendo una transformación productiva, una articulación de la economía rural frente a mercados dinámicos externos a él, y un desarrollo institucional dirigido a la coordinación de actores locales entre sí, y entre ellos y los externos. En este enfoque, insertan el Turismo Rural.

Pequeñas inversiones en turismo –por ejemplo, el Programa de Turismo Rural en Portuguesa, Venezuela-, han tenido efectos de rápida maduración, acompañadas de condiciones propicias de mercado y comercialización, políticas claras, y competencias técnicas para la gestión sostenible del proceso, tanto públicas como de los emprendedores. Ello ha generado importantes redes que han crecido gracias a la capacitación, la asistencia técnica y el soporte de una superestructura adaptada a las necesidades de la cadena de valor en Turismo Rural.

Dados los recursos culturales y naturales de la Región Andina, y la demanda actual de viajes por motivos culturales (37% de los viajeros internacionales, con un ritmo de evolución hasta del 15%) y de naturaleza (7% anual de crecimiento), es posible prever el impacto que sobre las economías rurales de la región tendrá el turismo. En el marco de las tendencias turísticas mundiales, el Turismo Rural es, entre diferentes opciones del mercado, una de las que mayores posibilidades de crecimiento.

En Perú, el flujo de turistas internos se estima en casi 18 veces el del receptivo; el flujo de turismo receptivo está alrededor de 1,1 veces el del turismo emisor⁴; en la Región Andina se estima en 3% anual.

La diversificación de los agronegocios en los ámbitos rurales de los países miembros del IICA, con enfoque de cadena y visión territorial, ha venido siendo prioridad en múltiples programas regionales y nacionales. El IICA ha desarrollado esfuerzos de fortalecimiento del Turismo Rural, respondiendo a demandas y necesidades propias de cada uno de los países, y de sus principales actores institucionales. Algunas de las experiencias integrales del IICA en Sudamérica son: el Programa de Turismo Rural en Venezuela, y el Consorcio en Uruguay para la promoción del Turismo Rural “Circuitos Turísticos Complementarios en la Región Este”.

En esta plataforma de necesidades, oportunidades y visiones institucionales compartidas, surge en 2008 la propuesta de elaboración de un documento base y un perfil de proyecto para un PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO RURAL EN LA REGIÓN ANDINA, cuyo fin es fomentar una plataforma regional de la actividad, con puntos de vista comunes. Ello permitirá apoyar a los gobiernos de la región en la concertación de políticas, acciones y estudios compartidos, el intercambio de experiencias en buenas prácticas de la cadena, promover el enfoque de desarrollo territorial desde la cadena de servicios turísticos, y beneficiar tanto a las iniciativas actualmente en marcha, como al flujo cada vez mayor de visitantes a lo interno, entre y hacia los países andinos.

La producción de bienes y servicios turísticos rurales, debe sustentarse en los criterios anteriores: equidad e inclusión social, sostenibilidad territorial, cohesión económica e identidad territorial, sinergia entre las instancias de gobierno y las comunidades rurales organizadas, valoración y uso responsable de los recursos naturales y culturales, y calidad de los servicios que agregan valor a la agricultura familiar y a los emprendedores rurales. La perspectiva: multisectorial, territorial y competitividad de las cadenas y el ámbito rural.

RESUMEN EJECUTIVO.

El Turismo Rural en la Región Andina:

Se presenta como opción complementaria de la actividad agrícola, que gana competitividad cuando es la familia rural la emprendedora, generando valores territoriales materiales e inmateriales. Sus inicios se ubican en iniciativas, en su mayoría, de emprendedores rurales que identificaron oportunidades de negocio para atender una incipiente demanda, así como proyectos desarrollados en los últimos años con el apoyo de Agencias de Cooperación al Desarrollo, organismos no gubernamentales (ONG's), empresas privadas y emprendedores con nuevas iniciativas. El sector público ha respondido, en la medida de la demanda, con aportes normativos y de soporte de los emprendimientos, fomentando nuevas alternativas a las familias rurales.

El Turismo Rural, y sus diversas modalidades y manifestaciones en la Región Andina, es de data reciente –alrededor de 15 años-. Sus inicios se ubican, en general, en la promoción y aportes realizados por ONG's europeas, quienes hoy comienzan a retirar sus operaciones en esta región, fundamentalmente en Ecuador, Bolivia y Perú, dejando una base de trabajo y capacitación adelantada a diferentes niveles de actuación. A lo anterior se suman las iniciativas desarrolladas por emprendedores rurales o neo-rurales, promovidas por gremios o microempresarios-, fundamentalmente en Colombia y Venezuela-, y por comunidades indígenas –en su mayoría en Bolivia, Ecuador y Perú-. En general, la actividad está poco normada e institucionalizada, los canales de comercialización son débiles, y hay debilidades en el reconocimiento de buenas prácticas y aplicación de protocolos territorializados de calidad.

Se realizaron tres talleres en campo - Nimaima (Colombia), Huaura (Perú) y Portuguesa (Venezuela)-, donde participaron 106 representantes de comunidades locales, emprendedores rurales, instituciones de soporte de la actividad – formación, capacitación, diferentes niveles de gobierno, ONG's, y otros gremios del ámbito rural-. También se captó información desde 42 actores clave, a través de entrevistas y grupos focales en todos los países.

A priori, la misión permitió identificar cinco áreas de actuación transversal regional donde IICA puede apoyar iniciativas desde la Cooperación Internacional, con el diseño de elementos de soporte a la cadena de emprendimientos, y de acompañamiento de experiencias de los territorios de referencia en cada país. Ellas son:

La equiparación de conceptos sobre el Turismo Rural con enfoque territorial en los niveles de actuación de IICA en la Región Andina, y sus socios institucionales y comunitarios.

El apoyo al desarrollo concertado de una plataforma interinstitucional, normativa y de planificación para el desarrollo del Turismo Rural con enfoque territorial en la Región Andina, respetando las individualidades de las políticas nacionales, y favoreciendo sus iniciativas.

La asistencia en el proceso de elaboración de Protocolos de Buenas Prácticas de las diferentes modalidades y servicios desde los emprendedores rurales, los entes competentes y las comunidades organizadas, incluyendo el soporte en capacitación y formación, y Sellos de Calidad Territorial.

La contribución en la creación de sistemas de microfinanzas rurales especialmente diseñados para el Turismo Rural, en apoyo a microempresarios y comunidades con menores posibilidades de emprendimiento, fortaleciendo la capacitación y la asistencia técnica asociada a la sostenibilidad económica, social, ambiental y cultural.

El diseño de un sistema de indicadores de gestión e impacto en destinos turísticos rurales, que apoye las decisiones en políticas públicas turísticas y de desarrollo rural integral.

Se identificaron territorios de referencia para los proyectos piloto de Turismo Rural en cada país:

- Colombia: La Guajira.
- Ecuador: El Austro.
- Bolivia: Carmen Pampa.
- Perú: Red de Pueblos de Huaura.
- Venezuela: Portuguesa.

En Perú (Carmen Pampa) y Venezuela (Portuguesa) se han adelantado proyectos integrales a través de convenios con instituciones locales y financiamiento asociado. En el resto de los países habría que realizar las negociaciones para la firma de los convenios, la formulación de las estrategias de trabajo y la identificación de los recursos, al menos para las primeras etapas de determinación de actores, sensibilización y capacitación.

No existe un concepto regional común de la actividad, pero en todos los países se reconocen y practican las modalidades que usualmente se dan en los ámbitos rurales: Ecoturismo, Turismo Cultural, turismo de aventuras, Agroturismo, otros. A pesar de ello, el concepto no es ajeno en ningún país, pero tiene una difusa identidad en el mercado, frente a los citados, que genera dudas en su demanda.

En cada país se observaron oportunidades, problemas y características particulares. Siendo un producto turístico nuevo, la región tiene la coyuntura de plantear una estrategia concertada para el mejor desarrollo de la cooperación horizontal, con ejes transversales comunes a los diferentes sistemas de gestión pública y privada: correspondencia de conceptos; fortalecimiento de capacidades institucionales; formación y capacitación; sistema de microfinanzas y asistencia técnica; gestión y protocolización de buenas prácticas para sellos de calidad territorial –en apoyo a la promoción y comercialización-; investigaciones de mercado e indicadores territoriales y sectoriales compartidos.

Como emprendimiento, y tomando en cuenta su estacionalidad y su dependencia a factores externos, es sostenible cuando se plantea a modo de estrategia de diversificación y complemento de ingresos agrícolas locales, con el uso de recursos naturales, culturales y humanos ociosos, en particular mujeres y jóvenes.

Para su activación, no requiere de grandes inversiones en infraestructuras de servicios básicos o instalaciones aportadas por el estado, siendo prioridad de las políticas públicas la coordinación del marco normativo, el fomento de la capacitación y la formación, el sistema microfinanciero y de asistencia técnica, y el apoyo a la promoción y la comercialización.

Requiere de una articulación interinstitucional e interdisciplinaria, por el enfoque territorial de trabajo desde dos actividades anteriormente no complementarias: el turismo y el desarrollo rural; es la estrategia más importante de la iniciativa, junto al apoyo a la asociatividad de los emprendedores para el trabajo en cadena y el mejoramiento de la articulación entre sectores público y privado.

Además de generar ingresos alternativos a las familias rurales, favorece el arraigo, revaloriza nuevos recursos naturales y culturales del territorio, permite otros usos del suelo, y contribuye a la conservación del patrimonio ambiental y cultural.

Existen diferentes modelos de operación individual, mixta o comunitaria, pero en general se privilegia al micro y pequeño emprendimiento rural familiar, pues mejora la distribución de los ingresos, que tienen una significativa importancia comparados con los ingresos agrícolas. El negocio se sustenta por calidad de la experiencia, y no por precio. En las experiencias respaldadas por asociaciones, se nota una mayor maduración de la actividad, en particular la promoción y la comercialización.

En cada país aparecen diferencias en el nivel de desarrollo del Turismo Rural:

Bolivia: se conceptualiza el Turismo Comunitario, y se enfoca desde las políticas públicas como herramienta de lucha contra la pobreza. La planificación para su desarrollo se orienta desde el gobierno central: el apoyo se dirige a micro y pequeños emprendimientos rurales que actúan en cadenas, de comunidades indígenas o no, a formas de gestión comunitaria y a los emprendimientos asociados. No existen normas de buenas prácticas, ni indicadores de gestión de impacto territorial de la actividad, pero el sistema estadístico reciente toma en cuenta el Sistema de Cuentas Satélites (SCS) propuesto por la OMT. El Plan Nacional de Turismo 2006-2011, enfatiza la construcción de un Turismo Sostenible de Base Comunitaria.

Colombia: existen dos modelos de operación bien diferenciados: las fincas (minifundios) y las haciendas (ejemplo clásico del Quindío), que operan fundamentalmente alojamiento y alimentación. En el primero, se asocian a micro y pequeños empresarios de servicios de recreación; en el segundo, ellas aportan a empresas mayores para la operación de grandes parques temáticos y otros

atractivos. La actividad turística rural no está explícita en los marcos normativos, ni de planificación a nivel central, pero sí aparece en niveles político-administrativos inferiores, donde el Turismo Rural cobra importancia económica (Departamento del Quindío y municipio de Nimaina). A nivel de las políticas del sector turismo, se reconocen y reglamentan las modalidades de Ecoturismo, etnoEcoturismo, etnocultura y Turismo Cultural. El agresivo *Programa Colombia Compite*, articula varios ministerios y hace énfasis en la competitividad del destino, la seguridad y la accesibilidad, con énfasis en polos de desarrollo para el turismo.

Ecuador: todos los programas turísticos contemplan modalidades de turismo en ámbitos rurales: cultural, Ecoturismo y Turismo de Naturaleza, de deportes y aventura, Agroturismo, y el comunitario como producto. No hay una estrategia directa para el Turismo Rural, pero sí un alto apoyo a las modalidades que lo componen, la sostenibilidad y la inclusión. El Turismo Comunitario está reglamentado desde las propias organizaciones indígenas y el estado, contando con manuales propios de buenas prácticas, y reglamentos conducta para el visitante. El Plan Nacional de Turismo 2020 (PLANDETUR 2020) da prioridad al apoyo a las familias campesinas y comunidades indígenas emprendedoras, y se impulsan rutas turísticas temáticas asociadas a los ámbitos rurales. Las modalidades de mayor soporte: Turismo de Naturaleza y Turismo Comunitario.

Perú: Incorpora recientemente el Turismo Rural en su oferta, pero es el país que más desarrollo tiene sobre la materia, referido a políticas, normas y planificación, con gran apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la OMT. Reconoce un concepto diferente: Turismo Rural Comunitario. El Plan Nacional Estratégico de Turismo 2008-2018, se enfoca a la competitividad y la sostenibilidad, el fortalecimiento interinstitucional y la creación de las cuentas satélites. El Plan Nacional de Calidad Turística produce Manuales de Buenas Prácticas de amplia aplicación en el ámbito rural, asociándolos a Sellos de Calidad para la certificación de la gestión de calidad y marca de diferenciación e identidad. Desde 2001, en Perú se llevan las cuentas satélites de turismo.

Venezuela: El turismo, como actividad económica, asume rango constitucional y se observa como fuente de diversificación de actividades productivas nacionales, utilidad pública e interés general. No explícita la categoría en la normativa turística, ni asociada a la diversificación de las actividades agrícolas tradicionales como política de estado, sí contempla el turismo como actividad comunitaria y social. No existen normas de calidad adaptadas a las condiciones de operación de la mayoría de los emprendimientos rurales, pero hay un énfasis en la capacitación y la formación para la calidad a través de diversos programas financiados por el Instituto Nacional de Turismo (INATUR). En la propuesta de Plan Nacional Estratégico de Turismo 2007-2012, se prioriza la implementación de herramientas para la aplicación de la política nacional de calidad turística, basada en la participación con los actores vinculados al sector, y se enfatiza el fomento de Núcleos de Desarrollo Endógeno con amplia participación comunitaria.

En general, las mayores debilidades en del Turismo Rural en la Región Andina se observan en:

La concertación de categorías comunes, en particular referidas al Turismo Rural y sus modelos de gestión, que dificultan una evaluación global de la actividad y su impacto sobre el desarrollo territorial, como soporte de políticas comunes para el mejoramiento de la calidad de vida rural.

La poca articulación, entre las instituciones de desarrollo rural y turístico, para el fomento de nuevos emprendimientos en las familias rurales, y el enfoque de género y juventud rural, sumados a la poca fortaleza institucional interdisciplinaria e intersectorial para la gestión de políticas y programas de Turismo Rural.

La debilidad de los programas de capacitación y formación en Turismo Rural, a pesar de la fortaleza en la diversidad de instituciones académicas con oferta de estudios en turismo.

La escasez de sistemas de subvenciones y microfinanzas públicas, incluyendo éste último la asistencia técnica y los microseguros, adaptados a la operación turística rural de micro y pequeños emprendedores, a pesar de la experiencia sobre el tema en la Región Andina en general.

El procedimiento de recolección y procesamiento de datos de la actividad turística, incluidas las estadísticas básicas y el SCS, así como estudios de mercado –oferta y demanda-específicos para el Turismo Rural, y sus modalidades similares o incluidas.

La insuficiencia de protocolos de calidad y normativas adaptadas al mejoramiento de la calidad de operación del Turismo Rural, como concepto global, y poca documentación y promoción de buenas prácticas.

La dificultad en la promoción y comercialización de los productos turísticos por el acceso a la tecnología, el poco conocimiento de la oferta por parte de las agencias de viaje y la debilidad en la asociación empresarial para la gestión de los mercados.

El establecimiento de un Programa de Turismo Rural en la Región Andina cooperaría en:

La concertación y consolidación de políticas y estrategias comunes, interdisciplinarias e intersectoriales, el posicionamiento de una imagen del Turismo Rural en la Región Andina reconocida por los mercados, la promoción de buenas prácticas territorializadas, unas estrategias de promoción colectivas, y la realización de estudios de mercados compartidos.

Una convergencia en las reglamentaciones, que permitiría establecer categorías en la operación y medición de las diferentes modalidades del Turismo Rural, la

formulación de un sistema de microfinanzas y asistencia técnica regional, así como facilitar la articulación de las iniciativas regionales en materia de formación y capacitación turística.

Desarrollar un sistema de indicadores de gestión territorial regional para la medición del impacto de la actividad, así como la documentación y promoción de buenas prácticas y lecciones aprendidas.